



para despachos ve officio qualche mese.

SELLO QUARTO, AÑO
DE MIL SEISCIENTOS E
TRINTA Y SEIS.

Facsimile

En la Villa de Calas gava en Oviedo y Sigüebla del mes de
Junio de mil ochocientos treinta y seis años los señores D. Joa-
quín Leonardo delas Basillas Abogado delos Licenciatos y Alcalde
mayor por su Magestad D. Pedro Lucas Alcalde procurador por
el corral de St. Joseph Maestro de escuderos procurador Dr.
Joseph Salmerón Dr. Joseph Agustín Dr. Juan Talblas Dr.
Juan Baquer de escuderos auxiliares Dr. Antonio Illescas
Fernández Alquaril Mayor licenciado de Juan Lurado
Juan Lurado Campeón maestro de dragones corone
de Asturias y Arceinos y del mas Oficial abierto teniendo
la escuadra para la villa de la Agreda baston como
escudero mayor con compaginacion de Dr. Juan García Romilla
de Juan Dr. Pedro Luis Muñoz Dr. Juan Maximino Gasque
y Dr. Diego Monero Siller de escuderos nombrados gaza-
estando que da principio el dia de St. St. Juan proximo ga-
talo dentro fructal que tiene de la villa y tiene corriendo
todo el año en la villa Capital como escudero mayor Palma
y todo lo señorial del calde Mayor teniendo suya menor como
guardaecho huequines del calde Dr. Juan García Romilla
llamado Juan Dr. Pedro Luis Muñoz Dr. Juan Maximino
Gasque Dr. Diego Siller Monero de escuderos auxiliares
quienes ofrecio su nombre bien y fielmente corriendo
oficios y en final de gacion por la muerte de su hermano
do en el año que corriente y gacion no se ha hecho
al calde Mayor han sido suyos o Dr. Juan García
Romilla y Dr. Juan Baquer Dr. Pedro Luis Muñoz alcalde de la villa
y en demanda ya siendo le echo cuando tomara ofice-
cion cumplia bien y fiel mente el encargo